

**I. COMUNIDAD DE MADRID****D) Anuncios****Consejería de Sanidad****HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO “GREGORIO MARAÑÓN”**

- 37** *RESOLUCIÓN de 13 de diciembre de 2022, de la Dirección-Gerencia del Hospital General Universitario “Gregorio Marañón”, por la que se dispone la publicación en el boletín y en el “perfil del contratante” en Internet de la convocatoria del contrato de «Suministro de electrodos desechables para ECG, Iontoforesis para distintos servicios del Hospital General Universitario “Gregorio Marañón”». Expediente: A/SUM-040836/2022.*
1. Entidad adjudicataria:
    - a) Organismo: Consejería de Sanidad. Hospital General Universitario “Gregorio Marañón”.
    - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.
    - c) Obtención de documentación:
      - 1) Dirección de Internet del “perfil del contratante”: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid: (<http://www.madrid.org/contratospublicos>).
      - 2) Teléfonos: 915 868 593-914 269 285.
      - 3) Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta las 23:59 del día 13 de enero de 2023.
    - d) Número de expediente: A/SUM-040836/2022.
  2. Objeto del contrato:
    - a) Tipo: Suministro.
    - b) Descripción: Publicación en el boletín y en el “perfil del contratante” en Internet de la convocatoria del contrato de «Suministro de electrodos desechables para ECG, Iontoforesis para distintos servicios del Hospital General Universitario “Gregorio Marañón”».
    - c) División por lotes y número de lotes/número de unidades: Sí, 12 lotes.
    - d) Lugar de ejecución/entrega:
      - 1) Domicilio: Hospital General Universitario “Gregorio Marañón”.  
Calle Dr. Esquerdo, número 46.
      - 2) Localidad y código postal: 28007 Madrid.
    - e) Plazo de ejecución/entrega: Veinticuatro meses.
    - f) Admisión de prórroga: Sí, treinta y seis meses.
    - g) Establecimiento de un acuerdo marco (en su caso): No.
    - h) Sistema dinámico de adquisición (en su caso): No.
    - i) CPV (referencia de nomenclatura): 33140000-3.
  3. Tramitación y procedimiento:
    - a) Tramitación: Ordinaria.
    - b) Procedimiento: Abierto.
    - c) Subasta electrónica: No.
    - d) Criterios de adjudicación: Pluralidad de criterios.
  4. Valor estimado del contrato: 1.072.215,90 euros.
  5. Presupuesto base de licitación:
    - Base imponible: 397.117,00 euros.
    - Importe del IVA: 83.394,57 euros.
    - Importe total: 480.511,57 euros.
  6. Garantías exigidas:
    - Definitiva: Sí.
    - 5 por 100 del precio final ofertado, IVA excluido.

7. Requisitos específicos del contratista:
  - a) Clasificación: Ver pliegos.
  - b) Solvencia económica y financiera: Ver pliegos.  
Solvencia técnica y profesional: Ver pliegos.
  - c) Otros requisitos específicos: Ver pliego.
  - d) Contratos reservados: No.
8. Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación:
  - a) Fecha límite de presentación: Hasta las 24:00 horas del día 13 de enero de 2022.
  - b) Modalidad de presentación. Licitación electrónica: Sí.
  - c) Lugar de presentación:
    - 1) Presentación electrónica accediendo al sistema Licit@ en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid en la URL: <https://contratos-publicos.comunidad.madrid/> , donde está disponible la información necesaria.
    - 2) Muestras (en caso de ser solicitadas): Sí. Se entregarán en el Servicio de Compras del Hospital General Universitario “Gregorio Marañón”.
  - d) Número previsto de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas (procedimiento restringido).
  - e) Admisión de variante: No.
  - f) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Dos meses.
9. Apertura de ofertas:
  - a) Descripción: Propositiones económicas.
  - b) Dirección: Calle Dr. Esquerdo, número 46, Sala de Juntas de la 3.ª planta del Edificio Administrativo.
  - c) Localidad y código postal: 28007 Madrid.
  - d) Fecha y hora: A las 10:30 horas del día 23 de enero de 2023.
10. Gastos de publicidad: 2.000,00 euros. Los gastos del anuncio seran por cuenta de la empresa adjudicataria.

En Madrid, a 13 de diciembre de 2022.—La Dirección-Gerencia del Hospital General Universitario “Gregorio Marañón”, por suplencia (Resolución de 28 de febrero de 2018, del Viceconsejero de Sanidad), la Subdirectora Gerente, Sonia García de San José.

(01/24.163/22)

